

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13973 PAMPLONA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Pamplona/Iruña, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 168/2010 referente al concursado José Ereño y Compañía, Sociedad Anónima, por auto de fecha 25 de marzo de 2011 se ha acordado lo siguiente:

Ordenar segunda convocatoria de la Junta de Acreedores de la entidad mercantil concursada Jose Ereño y Compañía, Sociedad Anónima, que se celebrará el día 13 de mayo a las diez treinta horas en la Sala del Jurado.

Quienes comparezcan a la Junta en nombre de un acreedor deberán aportar además del documento que conste la condición que le faculta para actuar en nombre de dicho acreedor, fotocopia del citado documento.

Los acreedores podrán adherirse hasta el momento del cierre de la lista de asistentes a la junta a la propuesta de convenio presentada por el deudor, que obra en autos; está asimismo de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el escrito de evaluación sobre su contenido que emitió el administrador concursal.

La adhesión deberá hacerse en la forma prevista en el artículo 103.2 y 3 de la Ley Concursal.

Pamplona/Iruña, 25 de marzo de 2011.- El/la Secretario Judicial.

ID: A110029018-1